



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-

0001451

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS (R)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Suplente Quincuagésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0515-M** de 18 de abril de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0073 de 12 de abril de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR** por la de **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.** y la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0515-M** de 18 de abril de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

21 ABR 2017

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS (R)

MGCC/AMdA/MBV
Exp. No. 146128
Trámite # 20627-0041-17

ABOGADA PAULA SURIA PINTO
NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1 hoja (s) es conforme al original que se me exhibe y que devolvi al interesado.
27 JUL 2017
Guayaquil,

Ab. Paula Suria Pinto
NOTARIA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.640

FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001451, dictada por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (R), Ab. Víctor Anchundia Places el 21 de abril del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR por la de LEX ATTORNEY LEXATT S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 24.268 a 24.284, Registro Mercantil número 2.051. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26640



Guayaquil, 22 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0117175